

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16769 *Resolución de 11 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 147, de 7 de diciembre de 2022; en el número 158, de 30 de diciembre de 2022; en el número 52, de 1 de mayo de 2023; y en el número 60, de 17 de mayo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de procesos selectivos de estabilización de empleo temporal por el sistema selectivo de concurso, en turno libre:

Personal funcionario:

- Una plaza de Técnico/a de Administración General, escala Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1.
- Una plaza de Abogado/a, escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1.
- Una plaza de Técnico/a de Gestión, escala Administración General, subescala de Gestión, subgrupo A2.
- Una plaza de Delineante, escala Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo C1.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, escala Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2.

Personal laboral:

- Una plaza de Abogado/a, perteneciente al subgrupo A1.
- Tres plazas de Arquitecto/a, pertenecientes al subgrupo A1.
- Una plaza de Médico/a, perteneciente al subgrupo A1.
- Una plaza de Pedagogo/a, perteneciente al subgrupo A1.
- Cinco plazas de Psicólogo/a, pertenecientes al subgrupo A1.
- Una plaza de Técnico/a Superior Deportes, perteneciente al subgrupo A1.
- Dos plazas de Técnico/a Superior de Patrimonio Histórico, pertenecientes al subgrupo A1.
- Una plaza de Veterinario/a, perteneciente al subgrupo A1.
- Cuatro plazas de Arquitecto/a Técnico, pertenecientes al subgrupo A2.
- Una plaza de Graduado/a Social, perteneciente al subgrupo A2.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas, perteneciente al subgrupo A2.
- Dos plazas de Ingeniero/a Técnico Industrial, pertenecientes al subgrupo A2.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico Topógrafo, perteneciente al subgrupo A2.
- Una plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente al subgrupo A2.
- Dos plazas de Técnico/a Medio de Turismo, pertenecientes al subgrupo A2.
- Siete plazas de Técnico/a Medio de Desarrollo Local, pertenecientes al subgrupo A2.
- Una plaza de Técnico/a Medio Educador/a Social, perteneciente al subgrupo A2.
- Una plaza de Técnico/a Medio Educador/a de Familia, perteneciente al subgrupo A2.
- Una plaza de Técnico/a Medio de Inserción Socio-laboral, perteneciente al subgrupo A2.

- Doce plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes al subgrupo A2.
- Una plaza de Técnico/a Medio Informativo, perteneciente al subgrupo A2.
- Una plaza de Terapeuta Ocupacional, perteneciente al subgrupo A2.
- Una plaza de Administrativo/a, perteneciente al subgrupo C1.
- Dos plazas de Delineante, pertenecientes al subgrupo C1.
- Treinta y dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes al subgrupo C2.
- Cinco plazas de Animador/a Sociocultural, pertenecientes al subgrupo C2.
- Doce plazas de Auxiliar de Ayuda a domicilio, pertenecientes al subgrupo C2.
- Una plaza de Capataz Agrícola, perteneciente al subgrupo C2.
- Una plaza de Capataz de Limpieza, perteneciente al subgrupo C2.
- Tres plazas de Control de Radio, pertenecientes al subgrupo C2.
- Una plaza de Encargado/a de Instalaciones, perteneciente al subgrupo C2.
- Tres plazas de Encargado/a de Canchas, pertenecientes al subgrupo C2.
- Cuatro plazas de Monitor/a de Deporte, pertenecientes al subgrupo C2.
- Dos plazas de Monitor/a Medioambiental, pertenecientes al subgrupo C2.
- Cuatro plazas de Monitor/a Ocupacional, pertenecientes al subgrupo C2.
- Dos plazas de Monitor/a Terapéutico/a, pertenecientes al subgrupo C2.
- Tres plazas de Notificador/a, pertenecientes al subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial 1.^a, perteneciente al subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial 1.^a Artes Gráficas, perteneciente al subgrupo C2.
- Cuatro plazas de Albañil Oficial 1.^a, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Cuatro plazas de Albañil Oficial 2.^a, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Ayudante Chapista, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Carpintero/a Oficial 1.^a, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Dos plazas de Carpintero/a Metálico, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Tres plazas de Conductor/a, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Fontanero/a Oficial 1.^a, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Labrante, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Cuatro plazas de Limpiador/a, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Mecánico/a Oficial 1.^a, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Oficial 1.^a Electricista, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Tres plazas de Oficial 1.^a Parques y Jardines, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Cuatro plazas de Oficial 2.^a Electricista, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Tres plazas de Peón/a, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Peón/a Albañil, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Peón/a Electricista, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Tres plazas de Peón/a Jardinero/a, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.

- Dos plazas de Pintor/a Oficial 2.^a, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Ocho plazas de Portero/a de Mantenimiento, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Recogedor/a, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Cuatro plazas de Vigilante, pertenecientes al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 147, de 7 de diciembre de 2022; en el número 158, de 30 de diciembre de 2022; en el número 52, de 1 de mayo de 2023; y en el número 60, de 17 de mayo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de procesos selectivos de estabilización de empleo temporal por el sistema selectivo de concurso-oposición, en turno libre:

Personal funcionario:

- Dos plazas de Sepulturero/a, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.

Personal laboral:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente al subgrupo C2.
- Dos plazas de Encargado/a de Canchas, pertenecientes al subgrupo C2.
- Una plaza de Auxiliar de Ayuda de Domicilio, perteneciente al subgrupo C2.
- Una plaza de Portero/a de Mantenimiento, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.
- Una plaza de Limpiador/a, perteneciente al grupo/subgrupo Agrupaciones Profesionales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», cuando procedan de conformidad con las bases, en el Portal de transparencia y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arucas y en la sede electrónica y página web del Cabildo de Gran Canaria (<https://cabildo.grancanaria.com>).

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de julio de 2023.–La Consejera de Área de Administración Pública y Transparencia, Margarita González Cubas.